itzarri BGAE EPSV
San Antonio, 2 - 01005 Vitoria-Gasteiz
prestaci@itzarri.eus · www.itzarri.eus

SOLICITUD DE PRESTACIÓN POR FALLECIMIENTO

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

Nombre y apellidos | *DNI*

DATOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Nombre y apellidos | *DNI*

Nombre y apellidos | *DNI*

Teléfono ()* | *Email (*)*

() Del beneficiario de contacto en caso de subsanación de la documentación.*

DOMICILIO FISCAL (territorio de tributación)

☐ Araba/Álava ☐ Bizkaia ☐ Gipuzkoa ☐ Navarra ☐ Estado ☐ Internacional

MODALIDAD DE COBRO

Puede solicitar una o varias modalidades a la vez. Marque e indique los importes que quiera cobrar

CAPITAL

☐ **Capital total** - Cobro del 100% del saldo acumulado en un único pago

☐ **Capital parcial** _____ € - indicar únicamente el importe a cobrar ahora

RENTA FINANCIERA MENSUAL

☐ **Renta mensual** _____ € / mes

☐ **Renta constante (mínimo 15 años)** _____ € / mes

→ La renta constante requiere firmar la Declaración adjunta en la página 3 de este documento

El/la Socio/a arriba mencionado/a, informa que habiendo acaecido la contingencia, solicita a Itzarri EPSV de Empleo el cobro de la prestación correspondiente según la modalidad seleccionada.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma el/la solicitante

SOLICITUD DE PRESTACIÓN POR FALLECIMIENTO

DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE A ACOMPAÑAR

- Fotocopia del DNI de la persona fallecida y de la/s persona/s beneficiaria/s.
- Justificante de la cuenta bancaria o certificado donde se acredite la titularidad de la misma por parte de las personas beneficiarias.
- Fotocopia del Certificado de Defunción del Registro Civil.
- Fotocopia del Certificado de Últimas Voluntades expedido por el Ministerio de Justicia.
- Fotocopia del último testamento, en su caso.

Determinación de las personas beneficiarias

Para determinar quién ostenta la condición de persona beneficiaria será necesaria la existencia de una **designación expresa** por parte del socio/a, que podrá realizarse a través de:

- El documento de designación de beneficiarios de Itzarri EPSV de empleo, o
- El testamento.

Se atenderá siempre al documento más reciente entre ambos.

En el caso del testamento, **no se considerarán personas beneficiarias los herederos legales si no existe una mención expresa como beneficiarios de la EPSV en dicho testamento**.

A falta de designación expresa

En ausencia de designación expresa de personas beneficiarias, se aplicará el **orden de prelación establecido en los Estatutos de Itzarri**, debiendo las personas solicitantes **acreditar su relación con la persona fallecida** mediante la documentación correspondiente (certificado literal de matrimonio, certificado de nacimiento, libro de familia, etc.).

El orden de prelación es el siguiente:

1. Último cónyuge no separado/a legalmente o última pareja de hecho registrada.
2. Descendientes de primer grado por partes iguales. En caso de fallecimiento de alguno de ellos, sus hijos/as por partes iguales.
3. Ascendientes de primer grado por partes iguales.
4. Hermanos/as por partes iguales. En caso de fallecimiento de alguno de ellos, sus hijos/as por partes iguales.
5. Herederos legales.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

Responsable:	ITZARRI EPSV DE EMPLEO - C/ San Antonio, 2 bajo - 01005 Vitoria/Gasteiz - Tel 945 000 500 - NIF:V01373885
Finalidad:	Gestionar prestaciones, retenciones fiscales, solicitudes de embargo y comunicaciones informativas.
Destinatarios:	Entidades de Previsión Social Voluntarias (con consentimiento), Haciendas forales, AEAT.
Derechos:	Acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición: itzarri@itzarri.eus - www.itzarri.eus/documentacion/

DECLARACIÓN SOBRE RENTAS CONSTANTES

Esta declaración únicamente es necesaria si ha seleccionado Renta constante con duración mínima de 15 años.

Yo, _____ con DNI _____

DECLARO:

1. Que opto por percibir la prestación reconocida en forma de renta financiera constante, con una duración mínima de quince (15) años desde el inicio del cobro.

2. Que la renta únicamente podrá modificarse anualmente en un porcentaje que no supere el límite establecido normativamente.

3. Que soy consciente de que en caso de incumplimiento de los requisitos que dan derecho a una posible exención fiscal, deberé regularizar mi situación tributaria en mi declaración de la renta correspondiente al ejercicio en que se produzca dicho incumplimiento, incluyendo los posibles recargos o intereses de demora que pudieran producirse.

4. Que Itzarri EPSV de Empleo no asume ninguna responsabilidad fiscal. Cada persona es responsable de conocer y aplicar la normativa fiscal vigente en su caso particular.

En _____ , a _____ de _____ de _____

Firma el/la solicitante